

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 08 de marzo de 2024 para que se sirva proveer, la solicitud elevada por el señor quien fue postor en el remate programado para el 26 de febrero de 2024, quien solicita la entrega del título judicial que consignó para hacer postura pero no en la modalidad de abono a cuenta como se ordenó en la citada audiencia.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Radicado: 630014003007-2015-00468-00

Ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se autoriza la entrega del título judicial consignado por el señor Néstor Rueda Pimiento identificado con la CC# 79261611.

CÚMPLASE.

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f60276e30387200a96052b7711f08aadfe8a243d3f33f652ba076fb77d082942**

Documento generado en 07/03/2024 09:48:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>